

Género, Masculinidad y Poder: el consumo de PBC/paco por adolescentes varones en el Gran Buenos Aires.

Heder Leandro Rocha¹

Introducción

El cuestionamiento central se basa en ¿Cuál la relación entre las prácticas espaciales de los adolescentes del sexo masculino y el consumo de PBC/paco en el Gran Buenos Aires? Esa cuestión está relacionada con la problemática de la tesis doctoral que se desarrolla en el Doctorado en Geografía (UNLP) con beca de estudios de la “Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Ensino Superior – CAPES/Brasil” y en colaboración con el Centro de Investigaciones Geográficas – CIG, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

La problemática de la investigación se analiza a partir de dos preguntas. La pregunta que guía la primera parte es ¿Cuál es la relación entre género, masculinidad y espacio? Dónde se presenta un recorrido teórico sobre los principales conceptos utilizados en la investigación y que son fundamentales para el diálogo con la parte dos, que está estructurada a partir de la siguiente cuestión: ¿De qué manera se establece la vulnerabilidad al consumo de PBC/paco para adolescentes del sexo masculino en la Región del Gran Buenos Aires?

Se presenta en ese trabajo las diferentes intersecciones que atraviesan la vivencia espacial de las personas como Género, Sexualidad, Edad y Pobreza, entre otras y que delimitan los recortes del grupo social y espacial que serán utilizados en la investigación, y que lo componen los adolescentes del sexo masculino, consumidores de PBC/paco que están en tratamiento de recuperación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y que son residentes de periferias pobres del Gran Buenos Aires (GBA). El trabajo evidencia también la relación entre las áreas que concentran elevados índices de pobreza y la distribución de dispositivos de prevención, asistencia y tratamiento de las adicciones en el GBA.

¹ UNLP-UNCPBA

Género, masculinidad y espacio

Construir una inteligibilidad sobre el género y el consumo de drogas no es una tarea sencilla, porque tradicionalmente los conceptos científicos estuvieron apoyados en una perspectiva de exteriorización con el sujeto. El consumo de drogas presenta un componente espacial que involucra las personas en su dimensión más íntima, el cuerpo, las sensaciones y la espacialidad. El género, a su vez, desde que dejó su comprensión de carácter esencialista en las ciencias sociales y pasó a la idea de una representación que gana objetividad en las acciones humanas, solo puede ser comprendido a partir de un tiempo y espacio específico (Silva et al, 2012). Así, es cierto que el género y el consumo de drogas no se dan en un vacío espacial, sino que se concretizan en el cotidiano de las acciones sociales y la Geografía entonces, que intenta construir inteligibilidades para la relación sociedad y espacio, puede ofrecer caminos interesantes. Como señala García Ramón (1985) las relaciones de poder y la desigualdad entre géneros se manifiestan de maneras distintas en el territorio y el estudio de esas variaciones espaciales puede evidenciar el origen de los mecanismos de poder y desigualdad.

El campo del saber geográfico que dispone su atención específicamente para el género tiene el nombre de “Geografías Feministas”, como afirman (Silva et al, 2012). En Latinoamérica, Lan y Veleda da Silva (2007) señalan que las inquietudes teóricas y temáticas relacionadas con el género surgieron fuera del ámbito académico y el inicio de las investigaciones feministas en Argentina se iniciaron en la década de 1970 desde la psicología, antropología, sociología y demografía. Esas geógrafas denuncian que es solamente a fines de la década de 1970 y en el inicio de 1980 que empezaron las investigaciones de género en la geografía argentina y solo a partir de los primeros años de 1990 es que se define como campo temático. Así, Mónica Columbrara² es enfática al decir que “La geografía estaba muy ocupada en los análisis espaciales ignorando sistemáticamente la variable género como elemento de diferenciación (Colombara, 1992 citada en Lan y Veleda da Silva, 2007) dentro de la sociedad. Colombara et al (2013) advierte que para el período 1987-2009, fueron presentados en el Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL), solo 51 artículos con perspectiva de género y/o con utilización de la categoría de género, sobre un total de 5700 trabajos. La misma autora comenta que es solo en 2009 que surge el tema de la masculinidad, sexualidad y

²Esa investigadora es considerada como una de las pioneras en trabajar con género y geografía en Argentina, junto con Nidia Tadeo, seguidas por Leticia García y el grupo de geógrafas de la Universidad Nacional de La Pampa (Lan y Veleda da Silva, 2007).

cuerpo en los artículos presentados en el período.

De manera general, el desarrollo de la Geografía del género tiene un predominio del abordaje a partir de las feminidades pasando por tres momentos importantes alrededor de las relaciones del género con el espacio, como destaca Silva et al (2012). En un primer momento tenemos la categoría mujer como centralidad en las investigaciones, más específicamente las diferenciaciones corporales entre hombres y mujeres y no la categoría género. En el segundo momento surge el concepto de género como una categoría para la comprensión social, donde hombres y mujeres no pueden ser comprendidos solamente por sus cuerpos y sí, a partir del desarrollo de roles sociales que les fueron atribuidos estructuralmente, como una ‘inscripción cultural’, por la sociedad. El tercer momento reconoce que el género no existe en sí mismo y que solo gana objetividad en las acciones humanas cotidianas. Sin embargo, la repetición cotidiana de esa representación construye una ilusión de aparente naturalidad y la ficción de una real distinción de géneros. Eso porque las personas pueden reproducir el ideal de género y/o transformarlo, construirlo y destruirlo cotidianamente. Ese momento es marcado profundamente por las ideas de Michel Foucault (1979, 1988) sobre el ‘poder’ y de Judith Butler (2003) sobre ‘género’.

Foucault (1979) piensa el poder como un haz de relaciones que se distribuyen de manera más o menos organizada y que tienen una estructura de forma más o menos piramidal. Lo más importante es que no emana de un único punto y ocurre en una multiplicidad. Foucault (1988) concibe el poder entonces como un haz de relaciones que viene de todas las partes, de un punto a otro. Esas relaciones pueden destruir grandes sistemas de dominación pero también, pueden mantenerlos porque son dinámicas y móviles. Así, ‘el poder’ en lo que tiene de “permanente, de repetitivo, de inerte, de auto-reproductor, es apenas efecto de conjunto, extraído a partir de todas esas movilidades, encadenamiento que se apoya en cada una de ellas y, en cambio, busca fijarlas” (Foucault, 1988, p.103).

Después de la Revolución Francesa surge lo que Foucault (1996) llama la ‘sociedad disciplinar’, donde la práctica de poder viene con una preocupación de vigilar y disciplinar. El poder es entonces dirigido al adiestramiento y corrección de los cuerpos y para establecerse, lo hace a partir de tres importantes mecanismos: la mirada jerárquica, la sanción normalizadora y el examen. El primero actúa a partir de la mirada que induce al cuerpo en sentirse permanentemente vigilado, aquí es donde el poder es ejercido

como en el panóptico³ y que para Foucault (1996) ocurre en la sociedad contemporánea, una vez que el Estado vigila todas las personas. La sanción normalizadora es la propia institución de la norma del ser, en la manera de ser del cuerpo, de la sexualidad, en el sentido de castigar los cuerpos y comportamientos transgresores. Por último el examen, que es dónde se puede clasificar, medir, calificar, diagnosticar y punir, todo eso de una manera legitimada que es a partir de la mirada médica. Los tres dispositivos apuntados por Foucault (1996) constituyen las tecnologías del poder y son aplicables en las instituciones disciplinantes (o de control como habla Deleuze⁴), desde la cárcel hasta la familia.

El “sexo” es entonces una categoría normativa, o bien un ‘ideal regulatorio’ y como afirma Butler (2002) en su libro *“Cuerpos que Importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*”, la fuerza regulatoria del “sexo” está en el poder de producir los cuerpos que controla y regula. Esa autora rompe con la dualidad entre sexo y género para decir que no existe sexo que no sea género. Ella sugiere que todos los cuerpos son “generizados” en el transcurso de la vida social. Así, no tenemos un cuerpo que sea “natural” y un género que surja como un “hacer” al revés de un “ser”. Todavía, los sujetos no son libres totalmente para elegir un género, Butler sugiere que ese es un proceso que está en el interior de un conjunto de actos repetidos y en un cuadro de regulación altamente rígido.

El género entonces es un acto que hace existir aquello que él mismo nombra: el hombre como “masculino” y la mujer como “femenino”, por ejemplo. Las identidades de género son construidas por el lenguaje y eso significa que no existe identidad de género que anteceda el lenguaje. No es que una identidad “haga” el discurso o el lenguaje, sino que es precisamente lo contrario – el lenguaje y el discurso son los que “hacen” el género. Lo que destaca Butler (2003) es que no tiene un “yo” fuera del lenguaje porque los sujetos son efectos y no causas de los discursos que ocultan sus actividades. Así se pone en duda la relación de linealidad entre sexo, género y sexualidad, Butler (2002 y 2003) deshace la naturalidad del género y presenta la necesidad de una relación directa entre cuerpo y género.

Para Silva et al (2012) los debates sobre el concepto de género en el campo feminista de la Geografía fueron fuertemente marcados por esas dos vertientes, con un fuerte origen

³ El Panóptico es un tipo de cárcel donde las celdas son distribuidas al entorno de un único punto de vigilancia como una torre central. De allí quién vigila no puede ser mirado y así la presencia o ausencia del vigía es lo que estructura el poder.

⁴ DELEUZE, G. Foucault. São Paulo: Brasiliense, 1988, 144p.

anglosajón y se dieron grandes cuestionamientos en el campo epistemológico, lo que fue favorable para las investigaciones sobre las masculinidades. Un esbozo de los estudios sobre masculinidades empieza en el inicio de la década de 1990, como destaca Berg y Longhurst (2003) y se toma como marco teórico la producción del geógrafo Peter Jackson (1991). Otra gran influencia en la Geografía viene de Connell (1995) y su contribución para la discusión y categorización de las masculinidades, a partir de la idea de “masculinidad hegemónica” como una representación que es también producida a partir de relaciones de poder y que puede ser desafiada por otras masculinidades, delimitadas por él como subordinadas, cómplices y marginales. Esos tres ejes pueden ser definidos en relación a otras categorías como: clase, raza y sexualidad.

Otra contribución importante viene de la geógrafa Linda McDowell (2000) al estudiar masculinidades en espacios industriales en el fin de siglo XX. Ella investigó a un grupo de jóvenes blancos de clase trabajadora industrial y los conflictos de ese grupo con los cambios de perfiles exigidos por las nuevas funciones empresariales. Ese nuevo perfil de trabajo solicitaba características más “femeninas”, lo que desafiaba a las reglas que regulaban a los trabajadores. Como resultado se ocurrió un incremento de la tasa de desempleo y también una masculinidad interiorizada y violenta. Así, la autora sugiere que ser hombre en aquellos espacios no es la misma cosa que ser hombre en otros espacios. Eso porque la construcción de los géneros no ocurre en un vacío espacial, al contrario, está enraizada y posicionada en vivencias espaciales y temporales.

Entonces tenemos por un lado el entendimiento del poder como un haz de relaciones que viene de todos lados proporcionado por Foucault (1988) y la superación de la idea de poder unilateral definido por dos polos antagónicos (dominados y dominantes), que posibilita imaginar una multiplicidad de relaciones entre grupos de hombres y grupos de mujeres, entre lo femenino y lo masculino. Y por otro lado, el cuestionamiento de la linealidad entre sexo y género, que otorga la posibilidad de tener prácticas femeninas en cuerpos masculinos y prácticas masculinas en cuerpos femeninos. Esos dos movimientos epistemológicos posibilitaron la emergencia de otros estudios de género, como los que se preocupaban por las masculinidades y su relación con el espacio y/u otras categorías como sexualidad, edad, raza y clase.

Espacio, interseccionalidades y la vulnerabilidad de los adolescentes del sexo masculino al consumo de PBC/paco en el Gran Buenos Aires

La superación de la idea del género como esencia, la aceptación de que no existe una identidad única para definir y clasificar a todos los cuerpos como 'a' o 'b', indica que el género es una representación performativa, es decir, un conjunto de ideas construidas por determinada cultura como el resultado de prácticas cotidianas. Entonces estas ideas son las que establecen nuevos desafíos para la Geografía en la construcción de inteligibilidades para la comprensión de la relación entre sociedad y espacio. Eso ocurre porque las personas vivencian al mismo tiempo una infinidad de categorías sociales como género, edad, raza, religión y clase, entre muchas otras. Considerar eso es aceptar la complejidad e inestabilidad de las identidades que están siempre en tensión. Para Silva (2010) el concepto de interseccionalidad surge entonces en el camino metodológico de articular esas diferentes categorías sociales y mostrar que el resultado del cruce (intersecciones) de esas categorías en una determinada espacialidad es una experiencia única. El espacio entonces es fundamental para comprender como ocurren los cruces de esas categorías que configuran el cotidiano y las vivencias de las personas. En ese sentido, las ideas de Gill Valentine (2007) sobre interseccionalidad son imprescindibles. Ella sugiere que categorías como edad, sexualidad y raza, por ejemplo, están presentes en el cotidiano de las prácticas espaciales y se 'cruzan' en los sujetos en múltiples configuraciones. Esta geógrafa considera que el concepto de interseccionalidad fue poco difundido en las geografías feministas, pues muchos trabajos analizan una u otra categoría y no las intersecciones entre ellas, lo que puede ser revelador en el sentido de comprender las prácticas de los grupos sociales que construyen el propio espacio. Valentine (2007) evidencia que las relaciones entre las diferentes categorías sociales que componen el ser humano no ocurren en un vacío espacial, pero sí en una dimensión espacial y temporal, y pueden redefinirse conforme la necesidad. Apoyado en estas ideas se presentan las diferentes categorías sociales que al cruzarse delimitan el grupo social, la edad y el recorte empírico que serán utilizados durante la investigación.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) en su publicación "El problema de las drogas en las Américas" de 2013 mostró que durante los últimos diez años el consumo de drogas como el 'paco' o 'Pasta Base de Cocaína (PBC/paco)' aumentó drásticamente en países como Argentina, Chile y Uruguay. Con este estudio la OEA reconoce que las formas fumables de cocaína se constituyen en un gran problema

de salud pública en muchos países de Latinoamérica, como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, destacando la vulnerabilidad de los grupos marginados. Los consumidores de PBC/paco pasan por una gran estigmatización y eso no está relacionado solamente al consumo de drogas, sino también al consumo de la peor de las drogas, aquella que está asociada directamente con la pobreza y marginalidad. El PBC/paco es conocido como la "droga de los pobres" y su consumo revela una alteridad marginal, delincuencia, asociada a los "villeros" residentes de periferias urbanas (SEDRONAR, 2009).

Castilla y Lorenzo (2013) afirman que las reformas políticas y económicas neoliberales ocurridas en las últimas décadas en la Argentina están relacionadas con el aumento de la pobreza, la marginalización y el desempleo. Esos elementos corresponden temporalmente con la precarización de los sistemas públicos, como la salud, lo que fue catastrófico para los sectores más vulnerables y marginados de la sociedad argentina. Uno de los primeros fenómenos observados en esta coyuntura fue el rápido crecimiento del consumo de paco en la Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), conforme destaca Epele (2010).

El Observatorio Argentino de Drogas (OAD) (2011) apunta que el consumo de PBC/paco delimita los límites entre el aceptable y el inaceptable en el universo de consumo de drogas. El PBC/paco viene como la sustancia catalizadora de todo el mal relacionado con las drogas, estigmatizando sus consumidores como "paqueros", lo que dificulta aún más la recuperación de los débiles lazos sociales. En ese sentido, Míguez (2007) sugiere que los adolescentes consumidores de PBC/paco sufren una doble exclusión, porque por un lado forman parte de un grupo socialmente excluido y por otro, el consumo de PBC/paco los transforma en alguien que pasa a ser evitado en los círculos de amistades.

En 2011 la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) elaboró un informe sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Argentina entre los años de 2004 y 2010. El recorte etario fue de 16 hasta 65 años de edad y la investigación reveló que entre todas las sustancias analizadas el 'paco' o 'Pasta Base de Cocaína (PBC)' fue la de mayor riesgo asociado al consumo. La edad media del primer consumo de PBC/paco bajó de 26 años en 2004, a 17,9 años en 2010 y las personas de 16 a 24 años están en el rango etario más expuesto en relación a oferta de PBC/paco para el período de 2006 hasta 2010. Ese grupo de edad fue el que más ofertas recibió para el consumo de PBC/paco con un 4,8% entre los hombres y 1,9% para las mujeres en 2010 revelando una importante diferenciación de

género. Así las categorías de masculinidad y edad componen dos ejes fuertes en las conclusiones apuntadas por la SEDRONAR, porque: a) El PBC/paco es la sustancia con la mayor percepción de riesgo relacionada con el consumo y; b) Los hombres de 16 hasta 24 años son el grupo social de mayor vulnerabilidad al consumo, pues están más expuestos a la oferta directa de drogas ilícitas y tienen la mayor percepción de facilidad de acceso. Para 2014 el SEDRONAR (2014) apunta que el promedio de edad del primer consumo de PBC/paco fue de 13,7 años.

Esos estudios delimitan el grupo social más vulnerable al consumo de PBC/paco y objeto de esa investigación. Apuntan sobretodo que categorías como edad y sexualidad en escenarios de pobreza son elementos importantes en la comprensión más amplia de la vulnerabilidad al consumo de PBC/paco y la criminalidad que puede venir asociada, superando las ideas de individualización de los sujetos. En ese sentido, Silva et al (2012) indica que los adolescentes de las periferias urbanas precarizadas asumen múltiples relaciones que los llevan a vivenciar espacialidades con configuraciones de poder múltiples, cambiando entre el margen y el centro de ellas. Sus contextos de existencia y/u opciones de vida son definidos a partir de esas variables y el espacio compone la vivencia cotidiana, siendo un componente fundamental en el análisis de la vulnerabilidad al consumo de drogas o al propio delito.

Así la idea de espacio paradoxal de la geógrafa Gillian Rose (1993) es fundamental para esa investigación porque cuando esa autora elabora la noción de ‘espacio paradoxal’, ella sugiere que las personas están en una continua construcción y afirmación de los elementos que las constituyen, donde categorías como sexualidad, edad y clase, por ejemplo, son vividas y puestas a prueba todos los días. A ese elemento del espacio paradoxal Rose (1993) lo llama de ‘*multidimensionalidad*’, y al movimiento de transitoriedad y movilidad en las relaciones de margen-periferia de distintas configuraciones espaciales lo denomina de ‘*plurilocalización*’. Rose (1993) entiende que una persona puede transitar entre el margen y el centro de las relaciones de poder conforme la espacialidad. Rossi y Chimin (2009) apuntan que adolescentes del sexo masculino en conflicto con la ley en la ciudad de Ponta Grossa, Brasil, ocupaban la centralidad en las relaciones de poder cuando proyectaban la representación de hombres ‘fuertes’ y ‘valientes’ por la lectura que hacían de sus identidades y ocupaban el margen en cuanto sujetos de las periferias pobres, denominados como ‘marginales’, ‘bandidos’ o delincuentes, en las representaciones hegemónicas proyectadas en la sociedad. Ese carácter de transitoriedad entre categorías de identidad como sexualidad y edad, en la

búsqueda por centralidad en las relaciones de poder de determinada espacialidad, puede ser observado también en investigaciones de Rocha (2013) y Gomes (2014), donde los autores evidencian que prácticas violentas y actividades como robos son utilizadas para ganar centralidad en las relaciones de poder.

El intervalo de edad seleccionado para esta investigación es el de las personas consideradas adolescentes, por la dificultad que encontramos en una delimitación más específica pues el marco legal de protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes en Argentina se dio con la creación de la "Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes"⁵ (Ley 26.061 que instituye el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes), sancionada en 2005 y que no hace diferencia entre categorías como 'crianza' y 'adolescente'. La República Argentina incorpora al derecho interno la "Convención de los Derechos de los Niños" de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a partir de los años de 1990. Así, son consideradas "niños, niñas y adolescentes", conforme la Ley 26.061, todas las personas con menos de 18 años de edad y la institución responsable por las políticas públicas es la "Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia" (SENNAF), vinculada al Ministerio del Desarrollo Social de la Presidencia. El sistema penal argentino es organizado en dos sistemas penales diferenciados, uno es direccionado para adolescentes (o menores de 18 años de edad) y el otro es más general y direccionado para aquellas personas con más de 18 años de edad. Entonces, aparece un vacío penal para los menores de 16 años porque la Ley 22.278 de 1980, conocida como "Régimen Penal de la Minoridad" y aún vigente, hace una diferenciación entre personas imputables e inimputables. Esa ley considera que los menores de 16 años no son punibles y aquellas personas entre 16 y 18 años de edad pueden ser punibles de manera relativa y siempre en carácter tutelar, pero la punición de hasta 2 años de privación de libertad es posible y queda a cargo del juez (a). Por último, las personas mayores de 18 años son punibles. El gran problema señalado por la SENNAF (2008) es que el Régimen Penal de la Minoridad permite que una persona considerada adolescente puede sufrir restricciones de libertad por las razones que fueron motivo del crimen, más específicamente por una evaluación de índole personal. La cuestión es que ese régimen es contradictorio en relación a las directrices de la propia Ley 26.061/2005 que

⁵ Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm> y visitada en 12 de Octubre de 2016.

considera que niños, niñas y adolescentes dejan de estar tutelados por el Estado y pasan a ser reconocidas como personas de “derecho” pleno.

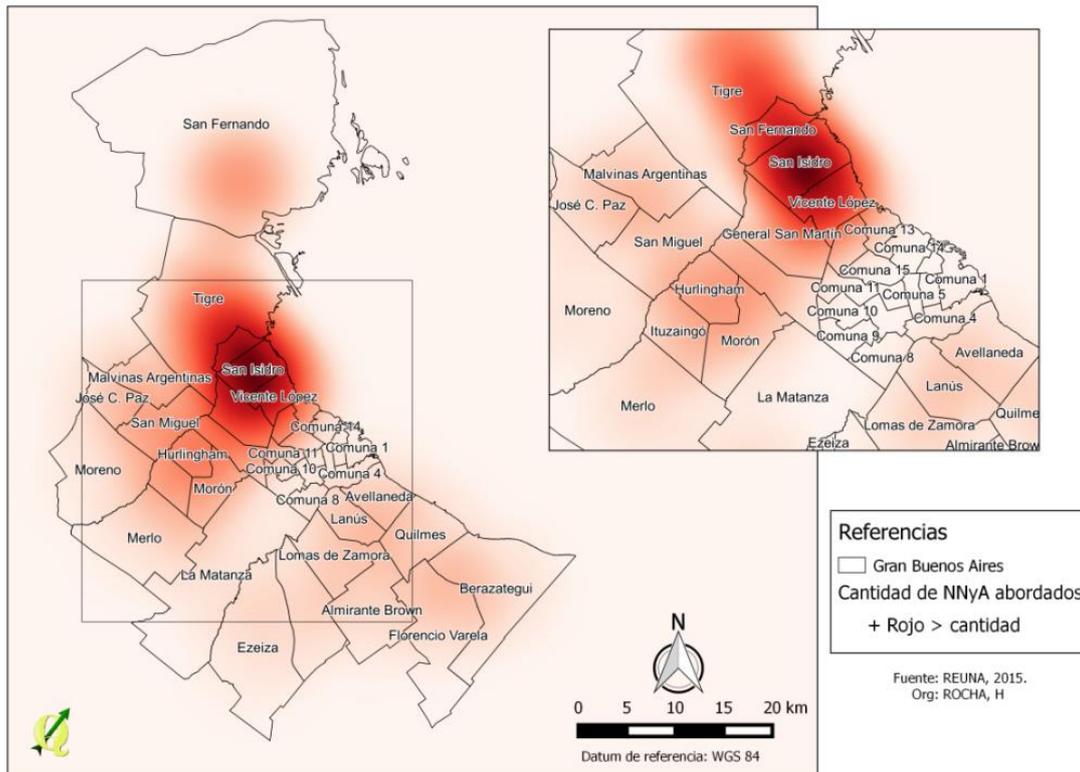
En 2015 la UNICEF en conjunto con la SENNAF lanzaron el Relevamiento Nacional sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en la República Argentina. Esa publicación destaca que hay 3.908 jóvenes considerados “infractores” y “presuntos infractores” de la ley penal de hasta 17 años alojados en establecimientos del país, siendo que el 22,3% están en privación de libertad, 3,1% en restricción de libertad y el 74,6% están en programas de supervisión en territorio. Del total general 89,5% tiene 16 y 17 años, lo que significa que conforme a sus penas podrían ser considerados punibles, y el 10,5% tienen menos de 16 años y no pueden ser punibles por su edad. El relevamiento de la UNICEF-SENNAF (2015) destaca dos ejes que son fundamentales para esa investigación, uno es en relación al género porque la gran mayoría (más de 94%) de la población relevada son varones y el otro es en relación al delito imputado: más de la mitad corresponde a delitos contra la propiedad (robo calificado y robo simple) y un tercio de lo establecido como privación de libertad es el homicidio o tentativa. Estos datos están alineados con aquellos evidenciados por Rossi y Chimin (2009), Rocha (2013) y Gomes (2014) en la ciudad de Ponta Grossa - Brasil, donde los adolescentes varones utilizan la práctica del robo para mantener la adicción y también como práctica para obtener centralidad en las relaciones de poder en sus grupos de amistad, pero son institucionalizados por el “delito” y muchas veces las motivaciones son olvidadas.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a partir de la resolución 317/11 del Ministerio de Desarrollo Social creó el Registro Estadístico Unificado de Niñez y Adolescencia (REUNA) que concentra informaciones sobre la niñez y adolescencia. Los datos vienen de los Servicios Zonales y Locales de Promoción y Protección de Derechos (SZLPPD) y están disponibles para consulta en la página⁶ web de la Secretaría de Niñez y Adolescencia (SNyA). Con los datos del REUNA fue posible elaborar la Figura 1 que presenta un “mapa de calor” con las concentraciones de Cantidad de niños, niñas y adolescentes abordados⁷ (por el Poder Judicial, Seguridad, Presentación espontánea, Educación, Salud, Departamentos de otras provincias o Nación, Servicio Municipal y local, otros) en el primer semestre de 2015 por SZLPPD.

⁶ Visitado en 11 de octubre de 2016. La información está disponible en la página web con el link <http://indicadores.snya.gba.gob.ar/indicadores/principal.do>

⁷ “Abordado” se refiere al atendimento o intervención realizado por algún SZLPPD.

Figura 1. Cantidad de niños, niñas y adolescentes abordados



La Figura 1 no presenta datos de la CABA, pero sí el total de Niños, Niñas y Adolescentes que fueron abordados (los motivos para el abordaje son Maltrato infantil, Ausencia de adulto responsable, Situación de abandono y/u calle, Problemas de educación y/u salud, Art. 63 Ley 13.634 de estupefacientes y otros) del Gran Buenos Aires y podemos visualizar una gran concentración de frecuencias en Vicente López y San Isidro, con sub manchas en José C. Paz/San Miguel/Hurlingham y en la región de Lomas de Zamora/Lanús.

El REUNA registró para el primer semestre de 2015 un total de 12.883 abordajes para toda la Provincia de Buenos Aires, en el rango de 0 a 11 años se encuentra el 52,3% del total y de 12 a 17 años el 41%, mientras que para los 18 años se registra el 6,7%. Un dato importante es que casi 65% del total de los abordajes son ocasionados por Maltrato Infantil, según las informaciones de la SNyA en el REUNA.

Cuando cruzamos la distribución de los niños abordados por las instituciones de judicialización en el Gran Buenos Aires con la red de espacios para prevención y asistencia a las adicciones ofrecida por SEDRONAR, o sea del Estado, algunos elementos importantes empiezan a surgir en relación a la presencia o ausencia del

Estado en determinadas áreas de los aglomerados urbanos. El SEDRONAR ofrece espacios que son clasificados a partir de tres ejes: ‘preventivos’, ‘asistenciales’ y ‘comunitarios’, respectivamente los Centros Preventivos Locales de las Adicciones (CePLA), las Casas Educativas Terapéuticas (CET), los Centros de Contención y Orientación (CEDECOR) y los Puntos de Encuentro Comunitario (PEC). Todos esos espacios están distribuidos conforme a la Figura 2.

Figura 2. Distribución de los espacios de la SEDRONAR en la GBA



Fuente: SEDRONAR, 2016. Org: ROCHA, H.

Las CET son espacios abiertos a la comunidad dónde se brinda orientación para individuos, familias y grupos en general. Actúan en red territorial y con una perspectiva “psicosocioasistencial”, así definida en la web⁸ de la SEDRONAR. Los CePLA ofrecen acciones (culturales, formativas, deportivas, entre otras) de prevención al consumo problemático de drogas y los CEDECOR que cuentan con un cuerpo de psicólogos (as) para orientación y tratamiento a sujetos y familiares. Por último, los PEC son espacios de encuentro para los actores territoriales que desarrollan actividades de prevención. Lo que es evidente en la Figura 2 es la distribución de esa red de prevención al consumo

⁸Acceso en: 11 de octubre de 2016. La información está disponible en la página web con el link <https://www.argentina.gob.ar/ubicar-centros-preventivos-asistenciales-y-comunitarios-de-la-sedronar>

problemático de drogas por el GBA con dos puntos de concentración (José C. Paz y Lomas de Zamora/La Matanza) y la aparente ausencia de centros de la SEDRONAR en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) que cuenta solo con los CEDECOR. Lo que puede explicar esa aparente ausencia es la ‘Red Metropolitana de Servicios en Adicciones’ del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires que actúa en la prevención y tratamiento de las adicciones ofreciendo un aparato municipal en forma de red.

La Figura 3 presenta la red de ONG’s que tienen convenio con la SEDRONAR para el GBA y CABA y queda evidente la pulverización de las ONG’s en los 24 partidos que componen la Región del Gran Buenos Aires, con dos puntos de concentración: uno en Vicente López/San Isidro así como la concentración de niños, niñas y adolescentes abordados presentada en la Figura 1 y otro en la “media luna” sur/sudeste de la CABA.

Figura 3. Distribución de las ONG’s vinculadas al SEDRONAR

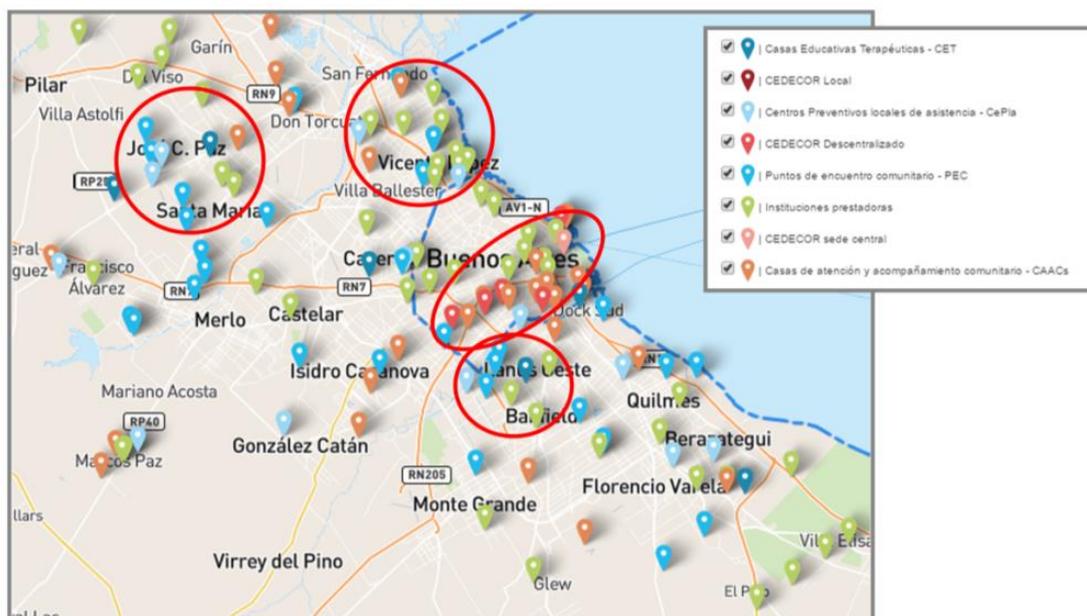


Fuente: SEDRONAR, 2016. Org: ROCHA, H.

En esos dos puntos de concentración éstas organizaciones (vinculadas a iglesia cristiana y evangélica) ofrecen tratamiento gratuito, una vez que reciben financiamiento del Estado, lo que significa que el Estado reconoce su ausencia (en este tema) cuando subcontrata a esas instituciones y afirma su presencia en lo que se refiere a las abordajes (judicialización). Son cuatro puntos de concentración de dispositivos de prevención, asistencia y tratamiento al consumo problemático de drogas: José C Paz/Moreno,

Vicente López /San Isidro, Media Luna sur/sudeste de la CABA y Lomas de Zamora/La Matanza (Figura 4).

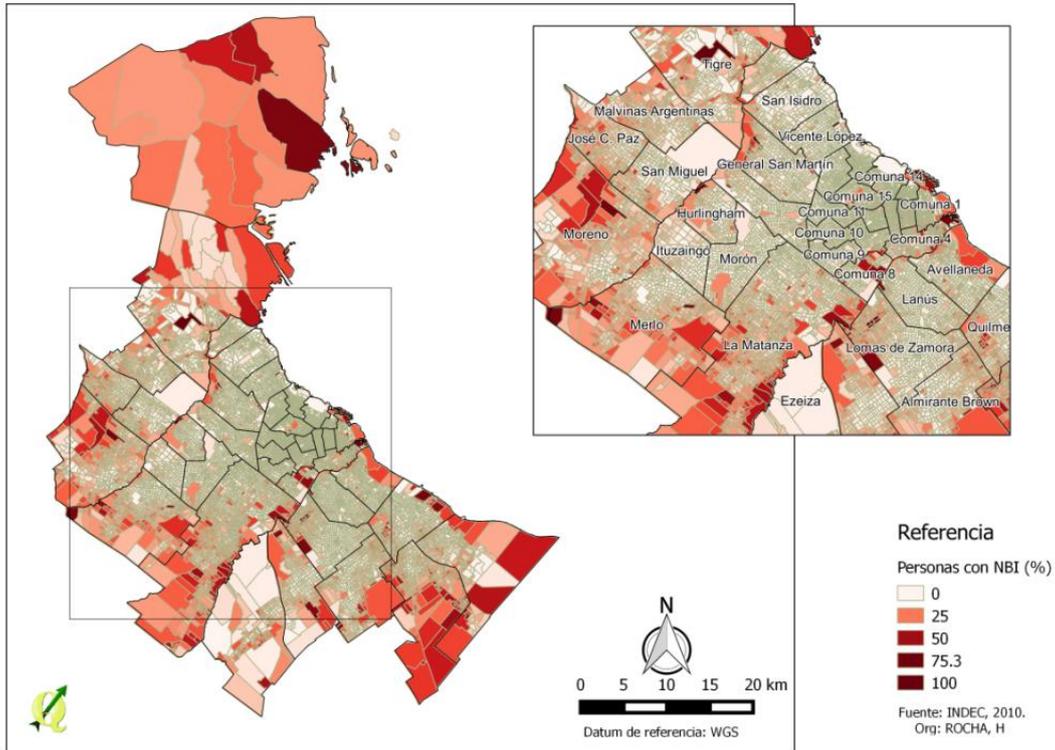
Figura 4. Distribución de los espacios de la SEDRONAR y de las ONG's



Fuente: SEDRONAR, 2016. Org: ROCHA, H.

Castilla y Lorenzo (2013) sugieren que los indicadores económicos nacionales (de pobreza e indigencia, por ejemplo) se representan en mapas de desigualdad y fragmentación social en la AMBA desde la crisis económica de 2001. Cuando cruzamos esas áreas de concentración de dispositivos del Estado (direccionados a prevención, asistencia y tratamiento a las adicciones) con los datos del Censo de 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) referidos al índice de 'Necesidades Básicas Insatisfechas' (NBI) por radio censal, que es la menor escala de detalle disponible, tenemos tres de esos puntos superpuestos, como evidencia la Figura 5.

Figura 5. Porcentaje de personas con NBI por radio censal, Censo de 2010 - INDEC.



Los puntos superpuestos son las áreas destacadas en la Figura 5 con el rojo oscuro. Son los casos de Lomas de Zamora/La Matanza, José C. López/Moreno, la “media luna” sur/sudeste de la CABA y un pequeño punto en Vicente López. Lo que confirma de cierta manera el apuntamiento de Castilla y Lorenzo (2013) sobre las áreas donde los indicadores de pobreza están cristalizados.

El INDEC considera como hogares con NBI a todos aquellos en los cuales ocurre al menos uno de los siguientes indicadores de privación: a) Hacinamiento: Hogares en que las viviendas son habitadas con más de tres personas por cuarto, eso será el “hacinamiento crítico”; b) Vivienda: Hogares en que la vivienda está clasificada como el tipo inconveniente, es precarizada; c) Condiciones sanitarias: viviendas que no tienen baño o lo tienen sin descarga de agua. d) Asistencia escolar: Hogares que tienen algún niño en edad escolar y que no frecuenta la escuela. e) Capacidad de subsistencia: Hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación. En base a esos indicadores se calcula la población en hogares con necesidades básicas insatisfechas.

El INDEC en el día 28 de septiembre de 2016, a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), informó⁹ los resultados del segundo trimestre de 2016 para la “Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos”. El INDEC compara la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT) con los ingresos de los hogares relevados por la EPH el INDEC y a partir de eso elabora el cálculo de la Pobreza. Los resultados que presentó el INDEC fueron muy preocupantes, porque considerando el total de aglomerados urbanos del país las tasas de pobreza fueron de 32,2% entre las personas y 23,1% entre los hogares respectivamente, así como la tasa de indigencia fue de 6,3% para personas y 4,8% en hogares. Cuando fijamos los totales de población que se encuentra por debajo de la Línea de Pobreza (LP) tenemos para el primer semestre de 2016 un total de 8.772.000 de personas, y por debajo de la Línea de indigencia (LI) son 1.705.000 de personas.

Lo que llama la atención en el informe de INDEC son dos ejes que ayudan a delimitar el recorte espacial y el grupo social de esa investigación. El primero es que la Región del Gran Buenos Aires concentra 4.543.000 de personas por debajo de la LP, o sea, poco más de la mitad de las personas en condición de pobreza del país están en el conurbano bonaerense y 917.000 personas en lo que se refiere a la indigencia, también se concentran en el GBA y son más de la mitad del total para el país. El segundo punto es que cuando fijamos la condición de pobreza por tramo de edad queda evidente que entre aquellas personas consideradas como “pobres indigentes” el mayor porcentaje (33,1%) está en el tramo de 0-14 años de edad y para las personas consideradas como “no pobres” el mismo tramo presenta la tasa de 17,2%, la segunda menor después del tramo de +65 años de edad.

Consideraciones Finales

Ese artículo presentó en dos partes los componentes principales de la problemática de la tesis doctoral que es desarrollada en el Doctorado en Geografía de la UNLP con beca de la CAPES/Brasil. La primera parte construyó una reflexión sobre el género, la masculinidad y el poder desde la perspectiva de las Geografías Feministas y posicionó epistemológicamente el trabajo. La superación de las ideas del género como esencia y el entendimiento de su carácter performativo, aliado con las ideas del poder como un haz de luz que viene de todos los lados y que es posible posicionarse entre la margen y el

⁹ Disponible en: http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_16.pdf y visitado en 12 de Octubre de 2016.

centro de las relaciones de poder, son puntos centrales para el entendimiento de la segunda parte del texto. Esta última, por su parte, a partir de la idea de interseccionalidad, presenta las diferentes categorías sociales que delimitan – al cruzarse – los recortes de grupo social y de referente empírico de la investigación, que son los adolescentes del sexo masculino, en tratamiento por adicciones en ONG's y residentes de periferias pobres del Gran Buenos Aires.

Identificamos para construir nuestra metodología de trabajo en el Gran Buenos Aires, al menos cuatro puntos de concentración donde el cruce de Edad, Masculinidad y Pobreza sucede en espacialidades marcadas por el consumo problemático de drogas, la precarización de los servicios públicos y de la vida. Los cuatro puntos son Lomas de Zamora/La Matanza, José C. Paz/ Moreno, “media luna” sur/sudeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Vicente López/San Isidro. Esos puntos sugieren por donde deberá iniciarse la aproximación con el grupo social objeto de esta investigación. Finalmente, se remarca la profundización de la situación de pobreza e indigencia alarmante en que millones de argentinos y argentinas viven, como denunció el INDEC en su último informe de la pobreza e indigencia.

Bibliografía

- BERG, L; LONGHURST, R. (2003). A bibliography of geography and masculinities. ACME: An International E-Journal for Critical Geographies. 1-12.
- BUTLER, J. (2002). Cuerpos que Importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Traducción de Alcira Bixio. 1ª Ed. Buenos Aires, Paidós, 352 p.
- (2003). Problemas de Gênero: Feminismo e subversão da identidade. Traducción de Renato Aguiar. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 199 p.
- CASTILLA, M. V.; LORENZO, G. (2013). Consumo de pasta base/paco, prácticas de rescate y religiosidad pentecostal. Sociedad y Religión, n 39. V. XXIII, 54-78.
- COLOMBARA, M.; GRANELLA, S.; LAGUNA, A. K.; MUÑOZ, J. (2013). La Geografía del Género en los Encuentros de Geógrafos de América Latina. 14 EGAL. Lima, Peru.
- CONNELL, R. W. (1995). Políticas da masculinidade. Educação & Realidade. Porto Alegre, v. 20, n. 2, jul./dez., 185-206.
- EPELE, M. (2010). Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud. Buenos Aires: Paidós.
- FOUCAULT, M. (1979). Microfísica do Poder. Rio de Janeiro, Graal.

- (1988). História da sexualidade I: A vontade de saber. Edições Graal, São Paulo, SP.
- (1996). Vigiar e Punir: nascimento da prisão. Petrópolis, Vozes, 13ª ed.
- GARCÍA RAMÓN, M. D. (1985). El análisis de género y la geografía: reflexiones en torno a un libro reciente. Documents d'Anàlisi Geogràfica, Barcelona. N 6, 133-143.
- GOMES, F. B. (2014). Topografias da violência e as performances de masculinidade de jovens do sexo masculino com envolvimento com as drogas em Ponta Grossa – PR. Em: NASCIMENTO SILVA, M. G. S; SILVA, J. M. (Orgs) Interseccionalidades, gênero e sexualidades na análise espacial. Ponta Grossa, Toda palavra, 307-332.
- JACKSON, P. (1991). The cultural politics of masculinity: towards a social geography. Transactions of the Institute of British Geographers, v. 16, 199-213.
- LAN, Diana; SILVA, Susana Maria Veleza da. (2007) Estudios de geografía del género en América Latina: un estado de la cuestión a partir de los casos de Brasil y Argentina. Doc. Anàl. Geogr.V 49, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona. 99-119.
- MCDOWELL, L. (2000). The Trouble with Men? Young People, Gender Transformations and the Crisis of Masculinity. International Journal of Urban and Regional Research, v. 24, n. 1.
- MÍGUEZ, D. (2007). El uso del paco y la segunda exclusión. Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina, Buenos Aires. n 53, v.1, 18-22.
- OEA. (2013). El problema de las drogas en las Américas, 117 p.
- ROCHA, H.L. (2014). 'Não dá nada, se der, dá pouco': o 'espaço espiado' dos adolescentes do sexo masculino usuários de crack em Ponta Grossa – PR. Revista Latino-Americana de Geografia e Gênero, Ponta Grossa, v. 5, n. 1, 25-46.
- ROSE, G. (1993). Feminism & Geography. The limits of Geographical Knowledge. Cambridge: Polity Press. 205 p.
- ROSSI, R.; CHIMIN JUNIOR, A. B. (2009). Periferias pobres e masculinidades: uma discussão sobre espaço e elementos identitários dos adolescentes em conflito com a lei. In: Geografias Subversivas: discurso sobre espaço, gênero e sexualidades /organizadora Joseli Maria Silva. – Ponta Grossa, PR: TODAPALAVRA.
- SEDRONAR. (2009). El consumo de drogas como consumo cultural. Buenos Aires, 197 p.
- SENNAF. (2008). Adolescentes en el Sistema Penal. Situación actual y propuesta para un proceso de transformación. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría Nacional de Niñez. Buenos Aires.

SENNAF-UNICEF. (2015). Relevamiento Nacional sobre Adolescentes en conflicto con la Ley Penal: Año 2015. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Buenos Aires.

SILVA, J. M. (2010). Geografias Feministas, Sexualidades e Corporalidades: Desafios às práticas investigativas da Ciência Geográfica. Espaço e Cultura, UERJ. Rio de Janeiro, n. 27, 39-55.

SILVA, J. M.; ROSSI, R.; CHIMIN JUNIOR, A.B.; ORNAT, M. J. (2012) Espaço, Masculinidades e Adolescentes em conflito com a Lei. Geo UERJ - Ano 14, nº. 23, v. 1, 136-166.

VALENTINE, G. (2007). Theorizing and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography. The Professional Geographer, vol. 59, nº1, 10-21.